

Acuerdo de 14 de abril, nombrando militaress.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1 ° Nómbranse Tenientes de las milicias de la República á los señores don José Góngora, vecino de Rivas y al Subteniente don Eufreciano Ramirez de Masaya.

2 ° Nómbranse igualmente Subtenientes de las mismas, á los señores don Sebastian Arévalo, de Jinotepe, y al Sargento don Pedro Blanco, de Masaya.

3 ° Estiéndaseles los despachos de ley y comuníquese.
Granada, abril 14 de 1863.—Castillo.
